



0753

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

103352U23LS003395

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

JANGADA, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
JANGADA

R.F.C: JAN120612HP6 **SECTOR:** SERVICIOS
TIPO: PEQUEÑA 21-50 EMPLEADOS
GIRO RESTAURANTE BAR CON SERVICIO DE MESEROS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
AV. PASEO DE LA CHOCA NO. 126 A COL. TABASCO 2000 CP.86035 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
AV. PASEO DE LA CHOCA NO. 126 A COL. TABASCO 2000 CP.86035 CENTRO, TABASCO MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO DE 09:00 A 03:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE.

VIGENCIA: 03/12/2020 AL 03/12/2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

C.P. César Castro León

Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Subdirección de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco Director de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTA LICENCIA NO AUTORIZA LA VENTA, DISTRIBUCION Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO